

Helena Ancos*

LA GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

La «tangibilidad» de los riesgos asociados al cambio climático y al medioambiente depende, en gran medida, de su catalogación como riesgo que amenace al sistema económico y social. En el BICE 3108 abordábamos la idoneidad de la noción de asegurabilidad como estándar económico para limitar la exposición a los riesgos. Ahora nos centraremos en el papel del seguro como un integrador tanto a nivel nacional como global de los riesgos sociales y climáticos en todos los sectores de la economía. En este sentido, la legislación medioambiental tanto a nivel nacional como internacional se ha encargado de situar al medioambiente fuera de la esfera de la «tragedia de los bienes comunes», asignando distintos grados de responsabilidad en el resarcimiento de los daños medioambientales; y en el sector social, la percepción de las necesidades sociales y el grado de innovación de la industria condicionarán su potencial como elemento de cambio hacia la sostenibilidad.

Palabras clave: derecho empresarial, derecho corporativo, industrias reguladas, economía ecológica, economía ambiental, economía de recursos naturales.

Clasificación JEL: D81, K22, K23, K32.

1. Introducción

El sector del seguro sirve como un integrador tanto a nivel nacional como global de los costes asociados al clima y al medioambiente en todos los sectores de la economía, así como un mensajero de estos impactos en los términos y precios de sus productos y servicios. Al mismo tiempo, la «tangibilidad» de los riesgos

asociados al cambio climático y al medioambiente depende, pues, en gran medida, de su catalogación como riesgo que amenace al sistema económico y social¹.

La legislación medioambiental tanto a nivel nacional como internacional se ha encargado de situar al medioambiente fuera de la esfera de la «tragedia de los bienes comunes», asignando distintos grados de responsabilidad en el resarcimiento de los daños medioambientales. No obstante, el grado de efectividad de la ▷

* Universidad Complutense de Madrid. Directora de Ansari Innovación Social y de Agora, Inteligencia Colectiva para la Sostenibilidad.

Versión de julio de 2018.

DOI: <https://doi.org/10.32796/bice.2019.3109.6778>

¹ Con carácter general, hablaremos de cambio climático por extensión para referirnos al aseguramiento de los impactos sociales, económicos y sobre el medioambiente ocasionados por el cambio climático y la degradación medioambiental.

legislación medioambiental por la determinación de una precisa causalidad, la continuidad del daño, en ocasiones en territorios de distintas jurisdicciones, y el carácter público del capital natural han relegado el ejercicio de las acciones de reclamación a un nivel todavía muy testimonial.

A partir de aquí la configuración de la materialidad de los riesgos medioambientales está, en gran medida, condicionada por el grado de entendimiento por parte de las entidades financieras de los riesgos asociados al cambio climático. Esta sensibilidad a los riesgos es mayor en aquellas entidades que trabajan con sectores más expuestos a los riesgos medioambientales, bien porque operan en mercados emergentes y con menor penetración del seguro, o en sectores como la agricultura, la pesca o la explotación forestal, o en aquellos que tienen un impacto importante en la biodiversidad y los ecosistemas, como, por ejemplo, las industrias extractivas². En definitiva, la tasación del valor y los riesgos relacionados con el cambio climático, a los que se expone el sector financiero, dependen hoy por hoy, en gran medida, de las oportunidades empresariales detectadas por instituciones financieras y de los métodos, instrumentos y conceptos que aquellas sepan desplegar.

Los motores de materialidad para el cambio climático y el sector asegurador se concretaron en el Informe de CERES *Insurer climate risks Disclosure Survey: 2012 Findings & Recommendations*, que establecía por orden de relevancia en una encuesta realizada a 184 entidades:

- La eficiencia en costes (116 empresas de 184), principalmente ahorro de energía, y la reducción de objetivos de carbono.

² UNEP Finance Initiative, «Desmitificar la materialidad», CEO BRIEFING, octubre de 2010.

- La seguridad, la exposición de las operaciones de la compañía, ingresos y rentabilidad eran un motivo para 110 de 184 empresas, aunque debido principalmente a la preocupación por eventos climáticos extremos más que por el cambio climático *per se*.
- La continuidad del negocio y las reclamaciones derivadas de los eventos extremos que afectan a las operaciones de los propios aseguradores son citadas por 72 de entidades. Las empresas refieren el reaseguro, la modelización de pérdidas y la planificación de la continuidad del negocio como los instrumentos para gestionar su propio desempeño. Sin embargo, la gestión de riesgo se describe generalmente en términos de gestión de riesgos catastróficos más que para abordar el cambio climático en sí mismo.
- Los riesgos emergentes derivados del cambio climático. Para 88 de 184 empresas el cambio climático es un motor de potenciales futuras pérdidas.
- La sostenibilidad y los beneficios reputacionales son un factor relevante para todos los segmentos, pero especialmente para los aseguradores de salud. Mientras solamente 9 empresas incluyen los beneficios de reputación de la actuación sobre el cambio climático, un número mayor destaca las correlaciones entre los programas de sostenibilidad y beneficios reputacionales (77 empresas, o el 40% del informe aproximadamente).
- La exposición del cliente al cambio climático se citó en 72 de 184 empresas, incluyendo la exposición a la regulación del carbono, daños por climas extremos a las operaciones físicas de los clientes o a sus activos y daños a las inversiones de los clientes. ▷

No obstante, a pesar de las conclusiones de este informe, solamente 23 de las 184 empresas tenían estrategias integrales de cambio climático, constatándose un escaso conocimiento sobre los riesgos reales del cambio climático y la identificación y gestión empresarial de su evolución futura. Ahora bien, ¿cómo pueden incorporar estos riesgos en su gestión y cartera de productos?

2. La integración del cambio climático y el medioambiente en el sector asegurador

La integración de la materialidad del medioambiente y el cambio climático en el modelo de negocio y la estrategia empresarial del sector asegurador pasan por un buen entendimiento de los riesgos y de las oportunidades asociadas a aquellos.

La percepción de la materialidad de los riesgos relacionados con el cambio climático y el medio ambiente tuvo ocasión de concretarse en una encuesta más reciente de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que llevaba a cabo entre sus miembros, así como entre los signatarios de los Principios de Inversión Responsable (PRI)³; en ella, los encuestados consideraron que los riesgos relacionados con

el cambio climático cobrarán una creciente importancia en los próximos años, alcanzando un nivel de relevancia moderada para todas sus líneas de negocio, a excepción de los seguros de propiedad donde los riesgos serán altamente relevantes. Le siguen en grado de afectación las líneas de seguros agroforestales, ingeniería, marina, aviación y transporte.

Respecto a las respuestas de la industria aseguradora al cambio climático, el informe expone once actividades relacionadas con la gestión de riesgos y la transferencia de riesgos, donde los encuestados han abordado iniciativas en estas áreas en los últimos cinco años y donde emprenderán acciones en los cinco años siguientes. En las respuestas, un total de 290 actividades corresponden al primer grupo, frente a las 323 que se prevén adoptar en los próximos años, correspondiendo un 59% (o 363 de un total de 613) a la gestión de riesgos.

Indudablemente, las operaciones de seguro en los países en desarrollo y en transición son las más afectadas. Esto es debido a una combinación de una peor preparación para los desastres y la recuperación, infraestructuras más vulnerables, alta dependencia de las actividades costeras y agrícolas, y falta de fondos para invertir en proyectos de adaptación y resiliencia a los desastres.

Dicho esto, la concreción del papel a jugar por los actores del mercado del aseguramiento de los riesgos del cambio climático y el medioambiente (Estados, entidades aseguradoras, particulares) pasa, en primer lugar, por la identificación de los riesgos específicos para la industria del seguro, por sectores y segmentos de mercado, y, en segundo lugar, por el establecimiento de incentivos apropiados para establecer el consiguiente reparto de responsabilidades entre los actores. ▷

³ UNEP FI, «Insuring Climate Resilience. How insurers are responding to climate change. And how they can be part of an effective government response». Global Insurance Survey Report, November 2013. Una encuesta realizada por Ernst & Young en 2008, a más de setenta analistas de la industria, situaba al cambio climático como el primero de los diez principales riesgos de la industria, y muchos de los siguientes (cambios demográficos, catástrofes e intervención regulatoria) tenían un componente de cambio climático (Ernst & Young, «Strategic Business Risk 2008», 2008). Recientemente, esta misma consultora, en otra encuesta a más de 300 ejecutivos en 16 países y 18 industrias distintas, determinó que el cambio climático ofrece tanto riesgos como oportunidades y que los principales motivos para acometer iniciativas en este ámbito son la eficiencia energética y la satisfacción de las necesidades de los clientes. (Ernst & Young, «Action amid uncertainty: the business response to climate change», 2014).

2.1. Identificación de riesgos en el cambio climático y medioambiente

Virtualmente, todos los segmentos de la industria tienen un grado de vulnerabilidad por la probabilidad de cambios climáticos y daños medioambientales, incluyendo los que cubren los daños a la propiedad (infraestructuras, automóviles, embarcaciones marinas, industria aeronáutica), cosechas y ganado, responsabilidades derivadas de la contaminación, interrupciones en los negocios, disrupciones en la cadena de valor o pérdidas de utilidad del servicio, daños al equipamiento derivados de temperaturas extremas, pérdidas de datos derivadas de cortes o subidas de tensión, y un espectro de consecuencias para la vida y la salud⁴.

Entre los riesgos técnicos específicos se incluyen⁵ el acortamiento de los tiempos entre los eventos dañosos, el cambio de la variabilidad absoluta y relativa de las pérdidas, el cambio de la estructura de los tipos de eventos, el cambio de la distribución espacial de los eventos, las funciones económicas del daño⁶ que

aumentan exponencialmente con la intensidad del tiempo (ej., los daños del viento aumentan con el cubo de la velocidad), cambios abruptos o no lineales en las pérdidas, simultaneidad geográfica de las pérdidas (ejs., por aumentos de las mareas que surgen de extinciones de arrecifes de coral protectores o estallidos de enfermedades en múltiples continentes) y más eventos individuales con consecuencias múltiples y correlacionadas.

A partir de aquí surgirían líneas de negocio asociadas al cambio climático⁷:

- Responsabilidad comercial general que incluye negligencia, daños personales e interrupción de negocios de terceros por disrupciones en cadena de suministro, transporte, instalaciones públicas y comunicaciones. La línea de seguro de responsabilidad comercial estándar cubre un rango de riesgos del negocio sobre terceros, incluyendo conducta negligente y otras conductas que plantean riesgos a la salud y a la vida de otros, a las operaciones de negocio o a la propiedad. Las pólizas de responsabilidad comercial obligan al asegurador a pagar los costes de defensa.

En el contexto del cambio climático, es probable que algunos de los damnificados por los impactos del cambio climático aleguen que las emisiones de gases de efecto invernadero u otras conductas relacionadas con el cambio climático les ocasionaron daños, como individuos o como colectivo. Si bien estas acciones todavía son novedosas y difíciles de probar, corresponderá a los aseguradores ▷

⁴ Vellinga, P. V., et al., en *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability*, McCarthy, J. J., Canziani, F., Leary, N. A., Dokken, D. J., White, K. S. K. S., eds., Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2001. Véase también. Mills, E., Roth R. y Lecomte, E., *Availability and Affordability of Insurance Under Climate Change: A growing Challenge for the U.S.* 2 (2005), disponible en http://www.ceres.org/pub/docs/Ceres_insure_climatechange_120105.pdf

⁵ Vellinga, P. V., et al., en *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability*, McCarthy, J. J., Canziani, F., Leary, N. A., Dokken, D. J., White, K. S. K. S., eds., Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2001.

⁶ Función económica de daño es la forma en que se identifican los perjuicios causados al ambiente, y se pueden clasificar según el tipo de víctimas que sufren el daño o bien según la fuente de contaminación. Asimismo se diferencian entre daños directos e indirectos, que se conocen popularmente como costes físicos y psicológicos o materiales e inmateriales. Los primeros se relacionan con las pérdidas financieras que implican repercusiones sobre los ingresos o gastos que se derivan de modificaciones del medio ambiente (salud, flora, fauna, agricultura, etc.); el segundo se refiere al daño residual monetario que no se incluye en las pérdidas financieras y a pérdidas de bienestar general. Para determinar la función de daño, antes se debe precisar la función física entre la calidad del ambiente local y los efectos producidos en salud, flora, agentes económicos, etc. Y a su vez esta función física viene dada por una función de interacción ambiental que relaciona la emisión de contaminantes y la pérdida de la calidad ambiental específica en función de mecanismos y fenómenos de difusión y dispersión de los contaminantes. Se puede decir que las funciones monetarias de daño ambiental son difíciles de determinar, pero se hacen aún más difíciles cuando estos son indeterminables. Jiménez, L. (1992). *Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo* (2.ª ed.). Madrid. Editorial CRAN, S.L.

⁷ Mills, E., y Lecomte, E. (2006). *From Risk to Opportunity. How insurers can Proactively and Profitably Manage Climate Change* 14.

pagar el coste de los litigios y, por otra parte, la defensa frente a las alegaciones del grado en que las empresas o particulares podrían haber evitado o reducido las emisiones o en qué medida eran conscientes de su contribución al daño causado.

- Responsabilidad medioambiental para los emisores de gases de efecto invernadero o causantes de otras consecuencias asociadas a emisiones tóxicas, o impactos físicos del clima. La cobertura por responsabilidad se aplica a la mayoría de riesgos por contaminación, incluyendo daños físicos, daños a la propiedad y costes de limpieza medioambiental. La responsabilidad medioambiental cubre generalmente riesgos por daño, negligencia y otras teorías legales. Esta cobertura, sin embargo, asegura de forma específica frente a los riesgos de contaminación no cubiertos por la responsabilidad comercial⁸. Esta forma de responsabilidad está ganando terreno a medida que aumenta la atribución por el legislador de responsabilidades legales a los actores privados por los daños causados al medioambiente.
- Responsabilidad profesional, como directores corporativos y profesionales

involucrados en emisiones o en el deber de preservar los intereses de los accionistas frente a los impactos del cambio climático y el medioambiente. El seguro de responsabilidad profesional cubre un amplio espectro de errores, omisiones u otras conductas de entidades y de sus directores y gerentes. La más importante forma de cobertura de responsabilidad profesional, en el contexto del medioambiente, es la de directores y gerentes, la llamada «Directors and Officers (D&O) insurance», que cubre las acciones y omisiones de gerentes y directores en la gestión de los riesgos medioambientales y del cambio climático.

Ignorar o falsear los riesgos en una empresa puede llevar a una mayor exposición a los riesgos de litigios derivados del incumplimiento de obligaciones legales o estatutarias y de la depreciación del valor de las acciones de la empresa, a resultas, por ejemplo, del incumplimiento de la obligación fiduciaria respecto a un fondo de una inversión con una determinada política de inversiones en salud y medioambiente si los gestores invierten en operaciones intensivas en carbono, o cuando existe un mandato expreso de los accionistas de abordar los riesgos del cambio climático y no se acometen acciones oportunas.

En otro orden de ideas, como hemos mencionado antes, los inversores considerarán también si la falta de información sobre riesgos asociados al cambio climático y al medioambiente se asocia a la falta de esfuerzos para mitigar o prevenir los daños. En consecuencia, puede surgir una potencial responsabilidad por la falta del deber de cuidado de ▷

⁸ Muchas políticas de responsabilidad medioambiental restringen la cobertura a los daños causados por la «polución», un término cuyo alcance puede dar lugar a contenciosos. Así, la jurisprudencia norteamericana citada por Gary Guzy señala que las definiciones estatales y federales de «pollution» incluyen el dióxido de carbono, pero los aseguradores pueden enfrentarse a una mayor cobertura en sus reclamaciones. Este autor señala que los aseguradores pueden alegar que en ausencia de relación de causalidad —que asocien una actividad del asegurado a un daño específico— no se aplicará la cobertura. No obstante, la denegación de la responsabilidad por el asegurador en base a esta teoría puede resultar una mala estrategia, puesto que puede alegarse mala fe por su parte (Guzy, «Insurance and Climate Change», en M. B. Gerrard *et al.*, *Global Climate Change and US Law* 541, 554-55, 2007). Sobre la cobertura y alcance del término, véase Hannah, J. A., *The U.S. Environmental Liability Insurance Market- Reaching New Frontiers* (mayo de 2000), disponible en <http://www.irmi.com/Expert/Articles/2000/Hannah05.aspx>

los administradores y directores. Es decir, por un lado, y tal como se observa en las respuestas dadas por los aseguradores al Carbon Disclosure Project (CDP), la falta de *reporting* sobre los riesgos asociados al cambio climático hace a los propios aseguradores más vulnerables al mismo⁹.

Y de otro, la creciente preocupación por parte de los inversores corporativos y del activismo de los accionistas está incorporando progresivamente, dentro de las responsabilidades fiduciarias de los miembros del consejo de administración, la toma en consideración de los riesgos sociales y medioambientales junto a los tradicionales riesgos financieros¹⁰. Así, las resoluciones del activismo accionarial en relación con el cambio climático alcanzaron solo en EE UU el número de 57 en 2008, y estas resoluciones han afectado a algunas empresas aseguradoras estadounidenses (ACE, AIG, Chubb, Cigna, Hartford, Marsh and Travelers). En el caso de ACE, como reacción a estas demandas, se unió posteriormente al EPA Climate Leaders Programme¹¹ y la empresa desarrolló posteriormente un conjunto de productos y servicios relacionados con el

cambio climático. Otras empresas, como Chubb Group y The Hartford, acordaron discutir las cuestiones de cambio climático tras presiones de los accionistas, así como informar sobre sus impactos enviando el cuestionario anual del Carbon Disclosure Project.

- Responsabilidad por riesgos políticos derivados de nuevas políticas gubernamentales (ej., exacción fiscal sobre el carbono). El seguro de riesgo político cubre los riesgos políticos y económicos asociados a conflictos sociales, expropiación de activos, cambios regulatorios y eventualidades en el cumplimiento de los contratos en operaciones comerciales y de inversión transfronterizas. El seguro de riesgo político por cambio climático afectaría, por ejemplo, a proyectos de inversión en proyectos de energías renovables, o la sujeción a los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto para las compañías que operen en países que lo han ratificado¹². De forma similar, el Carbon Disclosure Project ha alertado de que, según las normas del GATT, que legitima el rechazo de importaciones de bienes con base en consideraciones de política pública, un Estado parte puede rechazar o imponer un arancel basado en el carbono¹³.
- Responsabilidad por productos asociados a materiales o productos que ▷

⁹ En esta misma línea están las conclusiones del informe «Insurer climate risks Disclosure Survey: 2012 Findings & Recommendations», donde se constata que solamente 23 de las 184 empresas aplican estrategias integrales de cambio climático. Según el informe, pocos tienen políticas explícitas para identificar o gestionar las tendencias sobre cambio climático. Estas conclusiones (especialmente que los aseguradores ven sus inversiones como mínimamente susceptibles a los riesgos del cambio climático) fueron también expuestas por el informe de Ceres de 2010 sobre informes de los aseguradores.

¹⁰ Rose Foundation for Communities and the Environment (2002). *The case for Incorporating Environmental Factors into Investment Management Policies*. Disponible en <http://www.rosefdn.org/images/EFreport.pdf>

¹¹ El Centro EPA para Liderazgo Corporativo en el Clima sirve como un centro de recursos para todas las organizaciones que buscan ampliar su trabajo en la medición y gestión de gases de efecto invernadero (GEI). El centro se puso en marcha en 2012 para fomentar el liderazgo en las organizaciones en la reducción de los riesgos del cambio climático (<http://www.epa.gov/climateleadership/>).

¹² El Protocolo de Kyoto estableció el objetivo para los países signatarios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de los niveles de 1990, fijando por tanto unos límites para cada país. EE UU y Australia no ratificaron el protocolo. Como apunta Marsh en su *Risk Alert report, Climate Change: Business Risks and Solutions*, si las empresas de EE UU participan en operaciones en países que hayan ratificado el protocolo, resultarán afectadas por este (United Nations Framework Convention on Climate Change, 12 de junio de 1992, 1771 UNTS 107, disponible en http://unfccc.int/essential_background/kyoto_protocol/status_of_ratification/items/2613.php)

¹³ Carbon Disclosure Project 2003, note 50, par. 17.

contribuyan al cambio climático, y daños medioambientales. La línea de responsabilidad por productos defiende e indemniza a los asegurados frente a las pérdidas que surgen de manufacturas, ventas, manipulación o distribución de un producto. Esta línea de seguro será invocada a menudo para defenderse de reclamaciones de responsabilidad por productos basados en defectos de diseño o fabricación, creación de productos anormalmente peligrosos y otras reclamaciones relacionadas con productos. Por ejemplo, se puede argumentar que la producción innecesaria de grandes cantidades de gases de efecto invernadero es un defecto de diseño en el automóvil y de la generación de electricidad evitable que puede llevar a alegar daño por parte del demandante. Lo mismo se puede argumentar de productos con baja eficiencia energética cuando existan mejores opciones de diseño y más efectivas en costes. Estos argumentos técnicos y legales son todavía novedosos, y difíciles que prosperen, pero, como apuntan Ross y Mills, como mínimo los aseguradores tendrán que emplear recursos defendiendo tales tesis ante demandas colectivas o de organismos públicos.

- Responsabilidad personal y comercial en vehículos por aumento de accidentes en carretera debido a inclemencias climáticas. El seguro de automóviles indemniza a los conductores por daños o lesiones resultantes de accidentes.

Aunque no implique necesariamente consecuencias legales, esta forma de responsabilidad tendrá un importante componente de cambio climático. La climatología extrema (temperaturas, hielo,

humedad, niebla) se relaciona con accidentes de circulación por carretera. El National Research Council¹⁴ de EE UU estima que en su país 1,5 millones de accidentes de carretera (con 800.000 heridos y 7.000 fallecidos, un 15% del total) se deben cada año a la climatología adversa, y esta cifra irá en aumento.

A diferencia del resto de líneas de seguro, esta responsabilidad no está sujeta a determinadas prácticas de negocio. Más bien, los aseguradores podrían minimizar estos riesgos solamente a través de una combinación de educación a los conductores y de esfuerzos por reducir los impactos del cambio climático.

Finalmente, junto a una mayor demanda de productos convencionales de seguro, se desarrollará un nuevo mercado centrado en el diseño de nuevos productos de seguros que cubran riesgos afectados por sucesos climáticos y medioambientales, tales como daños a la salud humana, daños a cosechas y enfermedades de animales¹⁵.

Entre los nuevos productos podemos citar:

- Políticas verdes: no cubren nuevos tipos de pérdidas ligadas al cambio climático pero promueven reducción de emisiones GHG (HSBC Seguros, en Brasil; y Tokio Marine & Nichido Fire Insurance, en Japón, han creado nuevos productos para compensar las emisiones de carbono de sus clientes mediante la preservación de bosques autóctonos, en Brasil, y ▷

¹⁴ National Research Council. *Building Community Disaster Resilience Through Private-Public Collaboration*. Washington, DC: The National Academies Press, 2011.

¹⁵ Cada vez son más los países en los que se está creando un mercado ambiental. Véase «Legislating for change», Geneva Association, *Études et dossiers*, 372.

la plantación de mangle en Japón; edificios verdes o instalaciones de energía renovables). En materia de inversiones, la lenta maduración de los bosques los convierte en un activo a la medida del compromiso de los fondos de pensiones con las corrientes de ingresos a largo plazo.

- Líneas tradicionales «adaptadas» (políticas de responsabilidad y propiedad) diseñadas para tener en cuenta responsabilidades derivadas del medioambiente y el cambio climático.
- «Nuevas» políticas: conjunto de actividades relacionadas con fuentes de energía alternativas, incluyendo sistema *cap and trade*, mercado del carbono y compensación de carbono, captura y secuestro de carbono, microseguros, seguros para productores de energías renovables (como los ofrecidos por AXA, Munich Re, Navigators, Sompo Japan and Tokio Marine Holdings), reaseguros y nuevos productos de transferencia de riesgos como los derivados del clima (*put options, caps and swaps*) y bonos de catástrofes.
- Financiación de infraestructuras resilientes al clima. Los aseguradores, especialmente los asociados con operaciones bancarias, pueden financiar proyectos que mejoren la resiliencia a los impactos del cambio climático o contribuyan a reducir emisiones. En algunos casos, esto adopta la forma de un apoyo crediticio secundario. Por ejemplo, Fortis ofrece financiación para vehículos eficientes junto con descuentos en seguros; KBC oferta términos preferenciales en préstamos para mejoras «verdes» en hogares; AXA ofrece un producto combinado de

seguro y financiación de paneles solares y mejoras de eficiencia energética en hogares; Fortis, HSB, ING y AIG ofrecen financiación comercial o crédito para productos de eficiencia energética a gran escala, energías renovables y otros tipos de proyectos relacionados.

- Inversiones directas en soluciones medioambientales y de cambio climático. Los aseguradores están entre los principales actores de los mercados financieros con 57 trillones de dólares en activos financieros en 2013¹⁶. Y de forma similar a los grandes inversores, los aseguradores se empiezan a dar cuenta de que el cambio climático y el medioambiente presentan significativos riesgos y oportunidades para los activos de sus organizaciones, tanto en el análisis de riesgo de las primas como en la propia finalidad inversora.
- Según Eurosif, en 2011 había en Europa 3,2 billones de euros activos bajo gestión (AuM) manejados con la inclusión explícita de los riesgos y oportunidades ASG en el análisis financiero tradicional y en las decisiones de inversión. Esta cifra no solo creció un 6,8% entre 2009 y 2011, sino que también representa una cifra muy importante teniendo en cuenta que el total de activos bajo gestión en Europa en 2011 fue, según EFAMA, de 13,8 billones de euros. Por su parte, Bloomberg también apreció un incremento de más del 50% desde el año 2009 en el acceso a los datos de CDP y otros datos ASG proporcionados por sus terminales¹⁷. ▷

¹⁶ Carbon Disclosure Project 2013, *op. cit.*

¹⁷ Cfr. Baltazar, A., «Introduciendo la información ESG en los mercados de capitales portugueses», en CDP IBERIA 2013.

3. Retos sociales del seguro

Los problemas que las aseguradoras enfrentan en la evaluación de riesgos sociales son formidables y requieren, si cabe, de una mayor proactividad que en las áreas de gobernanza —mucho más regulada— o el cambio climático —donde los riesgos medioambientales comienzan a ser evidentes y donde la acción colectiva marca el paso—.

Los motores de la asegurabilidad de los riesgos sociales emergentes son otros: el carácter social y más cortoplacista y político de estos riesgos; la predisposición para la acción colectiva a través de una mayor interrelación con los reguladores y la disposición de las aseguradoras para resolver las demandas de los grupos de interés; el mayor grado de transparencia exigido por los Gobiernos y los clientes, lo que redundará en una evaluación más precisa de las necesidades de los *stakeholders*, así como una mayor oferta de datos y una mejor adecuación de los precios de los productos de seguro.

Así, desde un punto de vista técnico, las tendencias que marcan el futuro próximo del sector en el ámbito social son:

- La evaluación de riesgos más precisa y el precio cada vez más bajo.
- El aumento de la segmentación de los clientes impulsada por una mayor oferta de datos, y un análisis y enfoque renovados en beneficio de la técnica actuarial.
- Un mayor escrutinio y demanda de transparencia.
- El cambio de las relaciones entidades-clientes y proveedores, y el acceso multicanal.
- El aumento de la sensibilidad a la exclusión del seguro.

En cuanto al ámbito de los temas sociales a abordar, la encuesta de materialidad de la iniciativa financiera de la UNEP¹⁸ identificó, entre otros, el envejecimiento de la población, la seguridad alimentaria, los riesgos humanos emergentes como riesgos nanotecnológicos y disruptores endocrinos o inclusión financiera. Estos riesgos, a su vez, pueden desglosarse en varias categorías, pero nos centraremos en los que consideramos más ilustrativos de los retos a afrontar por la industria.

3.1. Envejecimiento

La población mundial alcanzó los siete mil millones de personas en 2011. La tendencia histórica de crecimiento a largo plazo se aceleró de forma continuada durante la revolución industrial hasta finales del siglo xx, tendencia que se combinará con tasas de crecimiento negativo, en ciertos países, en las próximas décadas¹⁹. En general, a nivel global se está experimentando un envejecimiento de la población, debido a dos tendencias demográficas básicas: por un lado, el aumento de la esperanza de vida y por otro, la disminución de las tasas de fecundidad.

En el mundo desarrollado de hoy, las personas de edad —las de más de 60 años— comprenden un poco más del 20% de la población. Para el año 2040, la cuota alcanzará el 30%, mientras que en Japón y en algunos países europeos de más rápido envejecimiento, podría acercarse o incluso superar el 40%. ▷

¹⁸ UNEP FI, *The global state of sustainable insurance*, 2009.

¹⁹ División de Población de Naciones Unidas, *World Population Prospects, 2010 Revision* (United Nations, 2011). En 2040, Brasil e Indonesia serán casi tan viejos como Estados Unidos y China, mientras que Corea del Sur, Alemania, Italia y Japón serán los países más envejecidos de la tierra. La esperanza de vida en la China de hoy es 73 (frente a 45 en 1950), en México es 76 (frente a 51 en 1950) y en Corea del Sur es 80 (frente a 48 en 1950).

La mayoría de los países desarrollados no solo experimentarán un envejecimiento de la población, sino también el estancamiento o contracción de la población en edad de trabajar, fenómeno que ya ha comenzado a sentirse en varios de los grandes países desarrollados, como Alemania, Italia y Japón. Para el año 2030, esta contracción será general en casi todos los países desarrollados, con la única excepción importante del Reino Unido.

El envejecimiento de la población tendrá repercusiones tanto financieras como sociales en el establecimiento de sistemas adecuados de seguridad social, en las políticas de promoción de la participación femenina en el ámbito laboral y en la asistencia sanitaria y los programas de dependencia. Así, un elemento crítico será que la caída del ratio de trabajadores vs pensionistas supondrá un reto para la sostenibilidad del sistema de pensiones y la viabilidad del estado de bienestar.

El envejecimiento tendrá diversas consecuencias para las aseguradoras, tanto en su dimensión de empleadores como de aseguradoras de riesgos. Desde la segunda perspectiva, las aseguradoras estarán influidas por el envejecimiento de sus clientes a través de los riesgos que cubren y su pasivo subyacente. El riesgo de longevidad, entendido como que las personas vivan más tiempo del previsto, implicará replantear tanto los productos de seguro como las primas.

Por ejemplo, los contratos de seguros que no estén vinculados a pensiones pueden verse afectados por el envejecimiento, como en el caso del seguro de automóviles, donde el riesgo de accidentes automovilísticos para las personas de más edad aumenta. En el mismo sentido, los riesgos de salud son más altos para las personas mayores, lo que implicará la necesidad de ajustar sus primas respecto a

la edad. En cuanto a la creación de nuevos productos, el aumento de la atención residencial y privada sin duda será una opción a considerar asociándola con productos ya existentes.

No obstante, el impacto principal y más directo del envejecimiento sobre la responsabilidad de la aseguradora se da, sin lugar a dudas, en la gestión de las pensiones. El reto más evidente, al menos para los países desarrollados, será la creciente carga fiscal de las pensiones, la asistencia sanitaria y el cuidado a largo plazo de ancianos y dependientes.

Por último, las nuevas soluciones para la gestión de los riesgos de longevidad ideadas por las compañías de seguros pasan por la utilización de los mercados de capital, en la medida en que los mercados de capitales ofrecen vehículos para cubrir el riesgo de la longevidad efectiva y transferir el riesgo de aquellos que no quieren o no pueden manejar la situación.

Otro de los grandes retos provocados por el envejecimiento de la población será el aseguramiento del riesgo del cuidado personal a largo plazo. Conscientes de la necesidad de crear unas bases sólidas para la financiación de los cuidados a largo plazo (CLP; o *long term care*, LTC), algunos países ofrecen programas financiados a través de impuestos o de seguros sociales. De este modo, y a la vista del gasto que representa el CLP en los presupuestos sanitarios, estos países han decidido considerar el riesgo de dependencia como un riesgo separado del de salud²⁰ (por ejemplo, Austria, Alemania, Luxemburgo o Japón).

No obstante, la escasa penetración y falta de desarrollo de este seguro puede explicarse por varios factores: por un lado, el riesgo ▷

²⁰ Courbage, Ch., «Insuring Long-Term Care Risk», *Insurance Economics*, 61, diciembre de 2010.

moral en la suscripción de este tipo de seguro (a través del sobreconsumo de servicios de atención promovidos por el seguro), la selección adversa (por la sobrerrepresentación de riesgos en la población asegurada) y el factor de exclusión del seguro privado provocado por la existencia de programas públicos de seguro. De ahí que estén surgiendo propuestas para aumentar el acceso al seguro CLP:

- Una de ellas consiste en combinarlo con el seguro de vida, de tal manera que los riesgos se compensan entre sí (la gente sana con alta esperanza de vida atraída por el seguro de vida compensa a los que tienen poca salud con una esperanza de vida corta atraídos por el seguro CLP). Además, la combinación de estos dos riesgos en un producto reduce la selección adversa en el mercado de seguro de vida, puesto que las personas dependientes probablemente no vivirán lo suficiente como para cualificar las anualidades a largo plazo. Y, en segundo lugar, el riesgo de selección se minimiza porque solo consiste en filtrar a los individuos que puedan beneficiarse inmediatamente de los pagos del seguro.
- Otra fórmula es combinar el seguro de cuidado a largo plazo con las hipotecas inversas. La hipoteca inversa es un préstamo asegurado con el valor de una propiedad. Este tipo de préstamo permite hacer líquido, o monetizar, activos inmobiliarios sin transferencia de propiedad. Como algunas personas mayores utilizan las hipotecas inversas para complementar sus ingresos durante la jubilación, esta herramienta podría financiar el CLP. Algún autor como Chen sugiere

vincular estas hipotecas inversas con el seguro de vida o el seguro CLP²¹.

3.2. Seguridad alimentaria

Los riesgos alimentarios se convertirán en una de las amenazas más importantes que afronte nuestra sociedad en los próximos diez años²². El crecimiento de la población, los nuevos hábitos alimenticios, el cambio climático y la escasez de agua y de recursos naturales plantean una amenaza real a la seguridad alimentaria global.

Para alimentar a una población de nueve mil millones en 2050, la producción de alimentos tendrá que aumentar en un 70%²³, sometiendo a nuestros sistemas agrícolas a una fuerte presión. La necesidad de aumentar la productividad de la tierra y la optimización del rendimiento de los cultivos y de las explotaciones pecuarias ha llevado a incrementar el aumento de la exposición ambiental a sustancias artificiales potencialmente peligrosas, como pesticidas y productos farmacéuticos, lo que aumenta el riesgo de contaminación de los alimentos y de la responsabilidad del productor.

A su vez, la producción de alimentos se enfrenta a muchos retos, como los fenómenos meteorológicos extremos, la volatilidad de precios y la escasez de recursos naturales, que podrían conducir a pérdidas inesperadas de gran volumen.

La exposición de las cadenas de suministro de alimentos al riesgo de interrupción del ▷

²¹ Chen, Y. P., «Funding long-term care in the United States: the role of private insurance», *The Geneva Papers on Risk and Insurance-Issues and Practice* 26, pp. 656-666.

²² *World Economic Forum's Global Risks Report 2012*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalRisks_Report_2012.pdf

²³ FAO, *How to feed the World in 2050, 2009*, disponible en http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/expert_paper/How_to_Feed_the_World_in_2050.pdf

negocio está en auge, ya que los modelos de negocios giran en torno a un número cada vez mayor de proveedores y las empresas de alimentos han adoptado un enfoque de producción «*just-in-time*». Finalmente, la espiral de riesgo puede verse incrementada por las crisis alimentarias y los riesgos políticos en determinados países.

Si bien la seguridad alimentaria es un tema prioritario en la agenda política desde hace algunos años, sus implicaciones para la industria del seguro no han sido abordadas con suficiente profundidad y representan un reto, especialmente para aquellas entidades aseguradoras que directa o indirectamente trabajan con la industria alimenticia y, sobre todo, porque la complejidad de los riesgos agrícolas es tal que requiere un análisis holístico que abarque todo el espectro de riesgos y sus interconexiones.

Ante todos estos riesgos, las posibilidades de cobertura de los riesgos agrícolas van desde la financiación por el propio agricultor para el caso de los riegos frecuentes pero de baja intensidad, hasta la cobertura por el seguro de riesgos menos frecuentes pero más graves que afectan simultáneamente a muchos agricultores y productores, y riesgos de baja frecuencia pero de alta gravedad, como sequías o inundaciones, que pueden ser transferidos a los mercados de reaseguro o respaldados por los Gobiernos y organismos multilaterales.

En todos los casos, el seguro es un elemento crucial de la gestión de los riesgos agrícolas porque actúa bien como garantía para el crédito o proporcionando incentivos para la inversión agrícola debido a la mayor seguridad financiera. A su vez, al apoyar la estabilidad de la producción agrícola, se estabiliza también el suministro de alimentos.

Las soluciones que el seguro aporta pueden ser las siguientes²⁴:

- Sistemas de microseguro, a través de partenariados público-privados.
- Seguro de cosechas contra riesgos individuales, tales como granizo, incendio, tormenta o escarcha. La suma asegurada se basa tanto en el valor de los insumos agrícolas como en semillas y fertilizantes, o basada en el rendimiento total esperado. La pérdida causada por el riesgo asegurado es indemnizada como un porcentaje de la suma asegurada.
- El seguro de cosechas contra riesgos múltiples que cubre múltiples eventos, como la sequía o las inundaciones que pueden causar pérdidas generalizadas.
- Productos de seguro agrícola basados en índices como los que se modelan mediante un índice de parámetros como la lluvia o la temperatura, o los que se relacionan con el rendimiento de los cultivos.
- Otros tipos de productos de seguros agrícolas, como el seguro ganadero (por mortalidad, por enfermedades, incendios, peligros naturales y accidentes).
- Seguros acuícolas (contra pérdidas por peligros naturales, enfermedades, floración de algas o depredadores).
- Seguro forestal (compensa a los dueños de las plantaciones comerciales contra pérdidas por fuego y tormentas).
- Seguros de invernadero, que proporciona estructuras de invernadero con cobertura frente a riesgos de la naturaleza, como heladas y daños de infraestructuras y equipos, averías de maquinaria o incendios, así como determinados aspectos de la interrupción del negocio.

Cadena de suministro

Dentro de la industria alimentaria, la capacidad de recuperación de la cadena de ▷

²⁴ CRO Forum, *op. cit.*

suministro es absolutamente crítica; una interrupción significativa puede llevar a pérdidas financieras y daños a la reputación de las empresas involucradas, tanto de las productoras de alimentos como de los fabricantes de fertilizantes y semillas, la industria de procesamiento de alimentación y hasta de los distribuidores de alimentos y las redes minoristas, como supermercados y restaurantes, todos ellos componentes esenciales en la estabilidad de la cadena de suministro.

Además, el lado de la producción de la cadena de suministro puede ser interrumpido por problemas de fabricación debido a errores de procesamiento o fallos en los sistemas de tecnologías de la información, a una caída en la demanda o a la introducción de sanciones comerciales. Del mismo modo, los cambios en los hábitos alimenticios y el mayor nivel de seguridad alimentaria, calidad y trazabilidad reclamados por los consumidores han contribuido a cambiar el panorama de riesgos en la cadena alimenticia.

El diseño de productos de seguro para atender los riesgos relacionados con la cadena de suministro alimentario comprende²⁵:

- Por un lado, los planes de continuidad del negocio (Business Continuity Plan, BCP), que pueden ayudar a mitigar las pérdidas. Un BCP exitoso y eficiente debe contemplar un análisis de riesgos que incluya su identificación (por ejemplo, las actividades y proveedores críticos y los puntos débiles de la cadena de suministro) y su evaluación (como los impactos potenciales de la pérdida de un proveedor), una lista de medidas para mitigar el riesgo y asegurar la capacidad

de recuperación de la cadena de suministro (la diversificación de proveedores, la solicitud a los proveedores del mantenimiento de las reservas de contingencia) y un plan de contingencia en caso de interrupción de negocios que cubre generalmente los daños físicos causados en las plantas aseguradas y en las plantas de los proveedores.

- Evaluaciones de la vulnerabilidad de la cadena de suministro de alimentos a través de la identificación de las posibilidades de interrupción de negocios y del contingente de interrupción de negocios.
- Para protegerse contra el riesgo de interrupción del negocio, una empresa de la industria alimentaria puede asegurar la pérdida de beneficios y los gastos fijos continuos resultantes de los posibles daños a su propia propiedad, así como cualquier otro tipo de consecuencias financieras derivadas de la interrupción de la cadena de suministro.

Riesgos regulatorios y responsabilidad por retirada de alimentos

El aumento de la conciencia pública sobre los problemas de seguridad y una mejor protección de los consumidores están derivando en mayores exigencias a los fabricantes y sus productos. La ausencia o los fallos en los controles de calidad, unido a la contaminación de productos por el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas, y a la creciente normativa de protección de los consumidores en distintas jurisdicciones han dado lugar a un aumento de las reclamaciones por responsabilidad y al consiguiente daño reputacional por los efectos directos sobre la salud de productos defectuosos.

²⁵ Cifr. CRO Forum, *op. cit.*

Las soluciones de seguro incluirán:

- Una mayor preponderancia del seguro de responsabilidad civil de producto, que cubra a fabricantes, comerciantes, proveedores y comercializadores de alimentos y productos para gastos legales del asegurado, así como las pérdidas, lesiones o daños a la propiedad en caso de productos defectuosos o rotos.
- Seguro de retirada del producto: el seguro de retirada de productos cubre los gastos de retorno de un producto del mercado. En el caso de la industria de alimentos y bebidas, es un requisito tener un seguro de retirada de productos. La cobertura normalmente incluye los costos de envío, la notificación al cliente y la eliminación de los productos defectuosos.
- Seguro de responsabilidad ambiental que protege al asegurado por lesiones corporales, daños a la propiedad y los costos como resultado de la dispersión, liberación o escape de contaminantes. Cubre el costo de restaurar los daños causados por accidentes ambientales, como la contaminación de la tierra, el agua, el aire y daños a la biodiversidad.

En definitiva, los riesgos en materia de seguridad alimentaria y de calidad e inocuidad de los alimentos tienen amplias ramificaciones que pueden ser cubiertas por diferentes áreas de negocio y distintos tipos de cobertura aseguradora. El entendimiento por parte de los gestores de riesgos de la variedad e interconectividad de los riesgos alimenticios ha generado productos de seguro innovadores, como los microseguros agrícolas y otros productos de base local, que permitirán no solo el aumento de la resiliencia de cultivos y otros sectores

relacionados, sino la reducción y mitigación de impactos en la cadena alimenticia. Sin embargo, no cabe duda que desde un punto de vista preventivo, las aseguradoras pueden trabajar con las empresas y los Gobiernos en la resiliencia y la mitigación de los riesgos basados en los alimentos, y en el desarrollo de soluciones sostenibles en materia de inseguridad alimentaria.

3.3. *Riesgo país*

El negocio de seguros como parte de la economía no puede escapar de los efectos de la incertidumbre país, que se ve afectado directamente por los impactos en proyectos de infraestructuras, programas educativos, sanitarios, inversión en activos empresariales o bonos soberanos, especialmente en países emergentes o de regiones geográficas como África, Asia u Oriente Medio.

El riesgo país puede cubrir factores tan variados como el entorno legal y político, el riesgo de crédito, los niveles de corrupción, las variables socioeconómicas o la situación del medioambiente. Cubriendo estos temas en un enfoque de gestión de riesgo país ASG, la industria aseguradora se beneficiará de negocios a largo plazo y del éxito y la rentabilidad de las inversiones. Además, también ayudará a la gestión del riesgo de la reputación de las compañías de seguros.

En el caso de los países emergentes, el alto potencial de crecimiento en estos mercados puede ir de la mano de una mayor exposición a la baja para actividades de inversión y de seguros, especialmente por diferencias significativas en los marcos regulatorios, económicos y políticos en comparación con las prácticas estandarizadas. ▷

El desafío consiste en integrar los factores ASG pertinentes para la evaluación del riesgo país en los procesos de una compañía de seguros. Los impactos de riesgo país se han dejado sentir por las empresas de seguros que operan en mercados internacionales especialmente conflictivos, sobre todo porque los sistemas nacionales y de gestión de riesgos políticos tenían una capacidad limitada para detectar y monitorear los desarrollos. Una calificación mejorada de riesgo país nos permitirá tomar decisiones de negocio más informadas para la suscripción de seguros y la inversión y la gestión del riesgo reputacional. Así, algunos aspectos que se incluirían en una nueva concepción de riesgo país con base en criterios ASG serían: la fortaleza institucional, referida a la estabilidad y efectividad de las instituciones de un país; el grado de independencia de poder judicial y la fortaleza del Gobierno para implementar medidas legislativas y políticas; la fortaleza económica y financiera de un país; el envejecimiento de la población; la calidad del sistema sanitario; la resiliencia a *shocks* externos, que valora la capacidad de un país para acceder a fondos internos y externos (ej., reservas fiscales, préstamos FMI, etcétera); o la medida del cambio estructural (la evolución de la calidad institucional de un país, definida por la medida de cambio relativo para el resto de indicadores).

3.4. Centralidad del cliente

El principio de la centralidad del cliente en la industria aseguradora ha sufrido importantes cambios en los últimos años y está llamado a una profunda renovación en el futuro por la combinación de necesidades de nuevos productos, innovaciones en los regímenes de

distribución y el impacto de la tecnología digital en la relación de la aseguradora con el cliente. Este nivel de interacción también brindará la oportunidad de fomentar la gestión del riesgo personal, ofreciendo a los clientes la oportunidad de estar informados sobre el desglose de los servicios de su prima y, en consecuencia, cambiar su perfil de riesgo (por ejemplo, si deja de fumar, si instala una alarma de robo o un cuadro telemático).

Una de las áreas donde se está reclamando un cambio por parte de la oferta de las aseguradoras es la de una mayor simplicidad en los productos, sobre todo en los ahorros a largo plazo, productos de vida y los mercados de protección. El crecimiento de la oferta de productos más sencillos será un reconocimiento de la cambiante regulación que apunta hacia una mayor transparencia para fomentar la confianza de los consumidores, así como las oportunidades proporcionadas por los canales de venta basados en internet.

Junto a lo anterior, la segmentación del mercado será una cuestión fundamental para el reparto de responsabilidades en el aseguramiento entre reguladores y autoridades públicas y entidades aseguradoras. Las evaluaciones detalladas del riesgo de los clientes determinarán el apetito de riesgo, las estrategias de gestión, el modelo de negocio y la adecuación de capital.

Del mismo modo, en un contexto donde la segmentación del cliente y la publicidad de los datos estén más al alcance de todos, las aseguradoras deberán ser más explícitas sobre a qué grupo de clientes pretenden servir. Con más transparencia sobre la base de clientes vendrá una mayor visibilidad en los factores de fijación de precios: los consumidores demandarán información sobre cómo se tasan los productos financieros, especialmente en ▷

un producto como el seguro en el que la mezcla de factores de riesgo tendrá un impacto variable sobre el precio eventual.

Desde otro punto de vista, las aseguradoras pueden aprovechar los medios sociales para un diálogo más activo y abierto con sus clientes, informando sobre las condiciones de las pólizas, reduciendo el número de reclamaciones, los casos de fraude y los riesgos del asegurado.

3.5. Nuevas tecnologías

Los riesgos inherentes a las nuevas tecnologías son difíciles de cuantificar. Son numerosas las áreas por explorar: nanotecnologías, organismos genéticamente modificados, materiales nucleares, robots, campos electromagnéticos, contaminantes orgánicos, etcétera²⁶.

Las técnicas actuariales tradicionales no pueden aplicarse a estos ámbitos, pues no existen todavía datos históricos y contrastados suficientes. Así, el proyecto INTEREST (Insurance, Technological Risk and Emerging Science and Technology), financiado por la UE en 2003, concluyó que desde la perspectiva del seguro, una participación temprana de la industria puede prevenir un efecto de «bloqueo», y apuntaba tres posibilidades para un acercamiento proactivo a la innovación tecnológica:

- Participación en actividades de prospectiva (*foresight/horizon scanning*).
- Compromiso inicial en los procesos de I+D.

²⁶ Al mismo tiempo, proporcionan posibilidades para la industria. Por ejemplo, la nanotecnología también podría traer beneficios directos para la mitigación de riesgos en forma de nuevos materiales más fuertes o más adaptativos. (En el caso de vehículo, materiales capaces de absorber impactos en caso de accidente; materiales de construcción que resistiesen el daño de terremotos, incendios, inundaciones o corrosión; nanopartículas que permitieran la limpieza del medioambiente, herramientas de diagnóstico más sensibles y económicas, etc.).

- Facilitación de la experiencia y conocimiento del sector en los debates públicos.

Para los aseguradores, la regulación específica sobre estas materias clarificará el aseguramiento de los riesgos y ayudará a reducir la volatilidad, permitiendo una mayor seguridad contractual y creando certeza sobre las expectativas sobre la gestión del riesgo por el asegurador. El papel de las alianzas con organismos de investigación y estandarización será aquí clave²⁷.

No obstante, la evidencia actuarial no es estrictamente necesaria para que un riesgo sea asegurable. La cuantificación de los riesgos es necesaria, pero podría estar basada en un análisis teórico de la exposición al riesgo y de las probabilidades de que el asegurado adquiera ciertos conocimientos tecnológicos o esté expuesto a estos riesgos. Los aseguradores podrían ilustrar estas probabilidades con técnicas como el análisis del ciclo de vida del producto o el estado de la tecnología²⁸.

4. Conclusiones

La integración de los riesgos sociales y medioambientales en el sector del seguro implica una evolución desde un papel reactivo a otro preventivo y predictor, abordando la transversalidad de los riesgos ASG a través de un mayor conocimiento del riesgo. La falta de datos robustos sobre los riesgos ASG necesita complementarse en primer lugar, con la investigación y el análisis de los riesgos ▷

²⁷ Baxter, D., Nanotechnology: An insurer's perspective, www.safenano.org, 2013.

²⁸ The Institute and Faculty of Actuaries, *Resource constraints; Implications of Limits to Growth for the Actuarial profession*, January 2013.

correspondientes. A partir de un mayor entendimiento de los riesgos, se mejorará su gestión y la adquisición de nuevas capacidades (ej., investigación en riesgos ASG tanto en nuevas técnicas de modelización como en investigación sobre el terreno o valoraciones transversales de riesgos).

En este sentido es clave promover la acción colectiva a través de la participación en iniciativas conjuntas como las promovidas por la Iniciativa Financiera de la UNEP, Climate Wise, o la Asociación de Ginebra, así como la participación y compromiso con reguladores y autoridades públicas (por ejemplo, negociaciones sobre cambio climático, uso de la tierra agrícola, etcétera). Junto a ello, la promoción de la sensibilidad/necesidad del aseguramiento sostenible para los grupos de interés ha de partir no solo de un amplio programa de educación y sensibilización en colaboración con las ONG, el sector público y la academia. Del mismo modo, la participación en grupos de trabajo y foros internacionales permitirá entender mejor la integración de los factores ASG en el aseguramiento y desarrollo del producto y recopilar buenas prácticas y clarificar tendencias que guíen futuras investigaciones.

Los aseguradores prefieren la gestión de riesgos a su transferencia, por considerarlo más beneficioso para la sociedad, en particular la inversión en prevención y reducción de riesgos, para riesgos de alta frecuencia y baja severidad, por ser el acercamiento más efectivo en costes. La efectividad de estos instrumentos es mayor a nivel nacional, que es donde tienen lugar las decisiones organizativas y de distribución de recursos clave para el sector público y privado. No obstante, se reconoce la necesidad de la cooperación internacional en la recopilación de datos y los procesos de estandarización, relevantes para la gestión de riesgos y los

procesos regulatorios. Finalmente, la acción local es central para la gestión de riesgos, puesto que la forma e intensidad de los riesgos dependerá de las características locales donde estos se materialicen.

La preferencia sobre la gestión de riesgos y las limitaciones derivadas de la falta de datos ASG que sirvan de base para el análisis actuarial recomienda establecer directrices específicas por riesgos particulares o sectores específicos. Un ejemplo lo constituye la Standard Guide for Financial Disclosures Attributed to Climate Change, ASTM E2718-10 de la American Society for Testing and Materials (ASTM). Estas directrices, actualmente voluntarias, describen una metodología específica de *reporting* para los riesgos y responsabilidades medioambientales. Otro ejemplo lo constituyen las directrices que pueden ayudar a la identificación y gestión de riesgos en sectores específicos como la ASTM E1849-96 (2013) Standard Guide for Fish and Wildlife Incident Monitoring and Reporting o la ASTM E2889-12 Standard Practice for Control of Respiratory Hazards in the Metal Removal Fluid Environment.

Los requerimientos en materia de transparencia exigirán un esfuerzo a las empresas sobre la materialidad, profundidad y la suficiencia de los datos, la necesidad de recurrir a expertos y alianzas multidisciplinares para que los datos estén disponibles y en un flujo continuo—actualizables—, sobre su verificación y contraste entre las distintas áreas de la organización y su puesta a disposición al público de manera accesible. A lo que hay que añadir las inversiones tecnológicas y en recursos humanos para la puesta a disposición y el acceso a estos datos a través de su automatización, garantías de privacidad y control y testado con grupos de interés específicos. En todo caso, el reporte periódico sobre los riesgos ASG ▷

será un buen termómetro del ambiente de sostenibilidad en la entidad aseguradora, y a nivel agregado, del estado del arte del sector.

Junto a ello, es necesaria la mejora de la tecnología aseguradora. Una vez obtenida la información sobre los riesgos ASG, el diseño de una tecnología aseguradora óptima será clave para el desarrollo del mercado de los seguros sostenibles. La segmentación de los mercados (y de sus riesgos) —especialmente en el caso de bienes públicos como el medio ambiente—, la adecuada ponderación de los riesgos individuales, las asociaciones con operadores locales para garantizar la capilaridad de la distribución del seguro y de los riesgos asegurados y un precio asequible serán críticos para que la asegurabilidad de los riesgos ASG avance.

Así, la oferta conjunta de productos puede permitir ganar economías de escala en la administración de los productos, un mejor reparto de los riesgos y también conseguir economías en las capacidades del personal y gestión de reclamaciones.

Del mismo modo, una mayor penetración en el mercado puede conseguirse a través de la oferta de mayor valor añadido a un determinado producto (por ejemplo, combinando el seguro con sistemas de gestión de riesgos —lo que

cambia la atención desde la pura consideración del precio—, bien a través de servicios de ingeniería o servicios financieros asociados: auditorías medioambientales, valoraciones coste-beneficio, huella de carbono, etcétera).

Por otra parte, promover la prevención de pérdidas y la adaptación a los riesgos ASG, a través de la sensibilización de los *stakeholders*. Así, en el caso particular del consumidor, la alineación de los términos y condiciones del contrato con comportamientos reductores de riesgos será un factor incentivador importante. Y mantener una escucha activa sobre las necesidades de los clientes, los avances de la investigación y el diálogo con los mediadores, corredores, *brokers*, etcétera, para promover productos de seguro innovadores (por ejemplo, primas ventajosas para vehículos híbridos, edificios verdes, infraestructuras resilientes, etcétera).

Finalmente, será interesante invertir en mitigación de riesgos ASG, tanto de forma directa en proyectos (por ejemplo, participación de capital en desarrollo de energía solar o proyecto de teleasistencia sanitaria) como en inversiones en fondos con criterios ISR. Del mismo modo, y en sentido inverso, desinvertir en aquellas empresas con prácticas ASG peligrosas.